

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar á esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs. seis; 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres me-

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Mathen, libreria.—Provincias: casa de los comisionados, librerias y administraciones de Correos, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion.—Extranjero: Paris C. A. Saave- dra, rue Taibot, 55; Libreria española, rue de Favart, 2; Londres, Cecil-Straid.—Lisboa, J. Rodriguez, plaza de Camoens.

Madrid 5 de Junio de 1877.

POLITICA INTERIOR.

Una hora de preguntas, ruegos y presentacion de exposiciones por los diputados asistentes á la apertura de la sesion de ayer del Congreso, y cinco de discusion de presupuestos, dieron fin á los debates contra la totalidad de los mismos que, fueron aprobados, juntamente con los cuatro capítulos que les encabezan.

Tratóse de impugnar el dictamen de la comision que entiende en estos proyectos, y de combatir, por tanto, las bases y los detalles que el señor ministro de Hacienda sostiene como medios salvadores de nuestra angustiosa situacion financiera, y era de la órden del día que el Sr. Barzanallana contestase á los señores Tudela, Rico y Candau. Cuando su señoría empezaba su exordio, si exhortó puede llamarse al principio de toda peroracion ó discurso que con pretensiones de tal se pronuncia, el auditorio que disponia el Sr. Barzanallana, subia escasamente al número de veinticinco. Bien es verdad que el examen de un aparato salva-vidas expuesto en el salon de conferencias atrajo á algunos diputados que querian conocerle en sus detalles; y mientras estos examinaban el invento con privilegio de invencion destinado á proteger á naufragos futuros, la Hacienda actual que naufraga porque no toma orilla ni aun en el pequeño hemicycle del salon de sesiones, no contaba con un aparato de aquella especie que la pusiere á cubierto del oleaje de una reaccion que la asfixia.

Ello es que el señor ministro de Hacienda tuvo necesidad de contestar á tres adversarios, y calculamos desde luego su situacion, comprendiendo, como no dejamos de comprender lo encorajado que son para el Sr. Barzanallana las discusiones parlamentarias; pues aferrado en sus opiniones, las que cree de buena fé que son ideales, único aplicable á las necesidades actuales, le molesta, le excita y disgusta que las oposiciones combatan con la lógica en una mano y con guarismos en la otra, el sistema y la aplicacion que da á este para arbitrar recursos y destinarlos á las necesidades del Estado.

Un argumento hemos oido repetirse desde el banco azul, y es el exigir siempre á las oposiciones un proyecto frente al proyecto que combaten. Y así decia ayer el ministro de Hacienda: No basta la censura; no es suficiente la crítica, seria mejor que el Sr. Rico indicara dónde deben hacerse las economías y señalase los impuestos reformables y cómo habian de reformarse. Falta solamente al Sr. Barzanallana que tras los estudios de la comision que le dió el tema de los actuales presupuestos, viniera la única oposicion de la Cámara, el centro parlamentario, y sometiése á la aprobacion del ministro del ramo unos contra-proyectos que podía aceptar en todo ó en parte, y con ambos trabajos á la vista, suprimir las discusiones, gran caballo de batalla para el que la polémica le es refractaria por su temperamento y por su carácter.

Algo asiste la razon al Sr. Barzanallana, porque las discusiones, especialmente en asuntos financieros, deben estar exentas de toda pasion política, de todo estilo declamatorio, y con datos, probar matemáticamente las ventajas y los inconvenientes de los medios adoptados para salvar el apuro

de la Hacienda. Pero de esto, á que á un capítulo se le oponga otro capítulo al presupuesto de un departamento ministerial hay grandísima diferencia, y mas si desde el banco del gobierno se contesta como ayer contestó al Sr. Rico el ministro de Fomento, participándole la ninguna impresion que causan las palabras del diputado centralista en el temperamento del señor conde de Toreno. Si el ardor de las oposiciones ha de estrellarse con la actitud fria ó indiferente de los ministros, y los esfuerzos de aquellos han de chocar con respuestas parecidas á la que ayer recibió la oposicion del señor conde que, por motivo incidental tomó parte en la discusion, valiera mas callarse, ó entrar abiertamente en el campo de las retenciones, sacando la cuestion de principios al terreno á que la sacan bien amenudo los que por el puesto que ocupan debieran ser el ejemplo de la moderacion y la templanza.

Después de rectificar el ministro de Hacienda, Rico y Candau, pronunció algunas frases el individuo de la Comision, señor Fabié, el que, no abandonando su oratoria difusa y extravagante, citó á los teólogos, á propósito del presupuesto de Hacienda.

Entrando en la discusion por capítulos se aprobaron los cuatro primeros, quedando el señor Alba Salcedo en el uso de la palabra en contra del quinto. Si nos preguntaran lo que hemos ganado desde que empezó la discusion sobre cuestiones de Hacienda, contestaríamos sin vacilar: nada.

MARINOS EN TIERRA.

El sistema de algun tiempo á esta parte introducido de sacar marineros de los soldados quintos ó de lo que hoy se ha dado en llamar indistintamente *reemplazos ó reclutas*, es de porniciosísimo efecto. Difícil es, y seguramente dado á mil contrariedades que un soldado de tierra sirva para soldado de mar en los batallones de infanteria ó artilleria de marina, pero al fin si violento le ha de ser cuanto haga y vea hacer á bordo, vivir en la bodega y prestar el servicio en fortaleza móvil á voluntad de las olas embravecidas las mas veces, mientras no tengan que subir rápidamente por ténuas escalas de cuerda, montar á la cofa ó opes, coger rizos durante rudo temporal y demás faenas de esta clase, se creará un principio.

Pero puede darse mayor penalidad, mas ruda contrariedad que la que sufra el castellano nuevo ó viejo, por ejemplo, que jamás vió otros mares que los de la Mancha ó tierra de Campos cuando con las ordenanzas de Marina en la mano, mucho mas rigorosas que las tan ponderadas del ejército, se le obligue, ya dentro del buque de guerra á merced de los embravecidos elementos, á practicar aquellas faenas? No es extraño que se pruebe de todo, creyendo los gobernantes de buena fé que adoptan lo mejor; pero cuando los resultados, cuando los dignos oficiales de la Armada confiesan y reconocen que estos marinos de tierra adentro no les sirven en general para nada, causándose además numerosísimas bajas por mal de corazon y enagenamiento mental que contraen; ¿por qué no desistir y emprender otro camino, siquiera el trillado de las matriculas?

A veces pretendiendo hallar la igualdad se da en el escollo de la mas irritante desigualdad.

¿Puede nunca compararse para igualarlos, el que voluntariamente se dedicó desde niño á las faenas del mar,

que puede ser impunemente sugeto á todas las penalidades que en si llevan, con aquel que fué labrador, tragnero, carpintero ó sastre? ¿Qué utilidad podrá reportarse del que con tales condiciones, sin conocimiento ni afición, se embarque á la fuerza? Estúdiense el fin de esos 2.000 hombres que para *tripulaciones* de sus buques lleva ahora la marina, y se comprenderá con cuánta razon rechazamos este absurdo sistema.

XXX.

¿Quiénes son los alarmistas? es el título de un artículo de *El Cronista*. Quiénes han de ser, caro colega. Los órganos del gobierno que son los únicos que pueden dar y dan noticias que pueden alarmar, sean ó no fundadas. Esto sea dicho con perdon de *El Cronista*, toda vez que vemos negar á los periódicos de oposicion que no pueden dar esa clase de noticias.

Hoy no encontramos en los periódicos ministeriales ninguna noticia referente á la cuestion de orden público. Felicitemonos, pues, de tanta ventura. Ayer, sin embargo, bajaron los fondos públicos, y el 3 por 100 se cotizó á 10'87, según *La Política*.

Un catedrático de la Universidad de Valencia ha sido arrojado de su cátedra, porque sí.

Con este motivo dice nuestro colega *La Prensa*:

«Hasta cuándo la ciencia estará padeciendo bajo el poder de C. el conde?» Por lo menos hasta que no quede un catedrático liberal ni para un remedio. Duro en ellos, Sr. Toreno, que ya son pocos.

No ha llevado á bien *La Política* la dulce amonestacion de *La Epoca*, que calificó de prematuro el anuncio del periódico de la calle de San Miguel sobre la probable y próxima salida del ministerio del Sr. Barzanallana. *La Política*, sin embargo, perdona á su colega, no sin hacer constar que en materia de rectitud, moralidad, celo, inteligencia y buendeseo, nada deja que desear la gestion administrativa del señor Barzanallana. Esto tiene un nombre que *La Política* no ignora seguramente: se llama funcion de desagrazios.

¿Qué será? ¿Qué no será? Oigamos á *La Patria*.

«Anoche se notaba grande animacion en los círculos políticos.

La marejada que la produjo es tan de fondo, que tienen seriamente preocupados á los ministeriales.

Sentimos no poder ser mas explicitos en nuestras indicaciones, en razon á los delicados aspectos que ofrece el asunto, y á que no queremos ser objeto de la irritacion que el hecho produzca entre los ministeriales.»

Se nos antoja el creer que los ministeriales se rien en vez de irritarse de cosas que no existen si no en el deseo, un tanto fundado, de ciertos noticieros.

Confiese el colega que D. Antonio se va haciendo inmortal.

Leemos en *La Política*:

«Los telegramas de las autoridades de provincias, recibidos hasta esta madrugada en el ministerio de la Gobernacion, revelan completa tranquilidad en todas partes.»

Nos parece bien, aunque no la manera de decirlo, con la cual no estará conforme *El Siglo Futuro*. Los telegramas de las autoridades de provincias no pueden revelar nada, dirán, manifestarán, etc. Ya se vé, como *La Política*, está siempre conjugando el verbo revelar en lo que se refiere á la presidencia del ministerio, no es extraño que lo prodigue y aplique tan frecuentemente.

Dentro de seis meses, dicen los periódicos ministeriales, quedarán vacantes unas cuarenta senadurías. Los constitucionales están, pues, de enhorabuena porque cuando pasen esos seis meses podrán volver á la legalidad. ¿Qué le parece de esto á *La Mañana*?

De *El Parlamento*:

Crónica de la moralidad.

Capítulo X. C. M. M. X. C. M. X.

Este capítulo es el de la estafa hecha á la tesorería central de 216.004 rs.

Pero caro colega, ¿tantos son los casos de moralidad que tienen, ó han tenido lugar, para señalarlos con esos números romanos?

Pues y aquello de que los conservadores venian á moralizar nuestra perturbada administracion?

Tambien son de *El Parlamento* estas sabrosas líneas:

«Los amigos del gobierno empiezan á desplegar una actividad asombrosa.

Unos se dirigen al goberno del Banco de España; otros á la poltrona del ministerio de Hacienda y otros á la embajada de Portugal.

Esse desinterés, esa elevacion de miras, que realmente está muy por encima de las sospechas y murmuraciones del nécio vulgo, debe tranquilizar á los pueblos, en la seguridad consoladora de que no han de quedar abandonados sus destinos.»

Todo por la patria, dice el colega que hacen esto los ministeriales.

Y por la felicidad de los contribuyentes, debió añadir.

Confirmase la victoria de los rusos en Begli-Akenet, donde sorprendieron á los turcos que dejaron 83 muertos sobre el campo de batalla. Los rusos se apoderaron de dos piezas de montaña, de cuatro furgones y de dos estandartes. No ocurre novedad en las márgenes del Danubio.

El 4 del corriente habrá salido de San Petersburgo con direccion á Londres el conde Schowaloff llevando una nota semi-oficial que comunicará á lord Derby. Dicese que esta nota no es tranquilizadora en lo que se refiere á las conquistas hechas en territorio asiático, y á la ocupacion de Constantinopla como garantía para alcanzar la paz.

El Diario Español se ha convertido (y lo celebramos) no solo en predicador sino en consejero del gobierno su patrono.

Anteayer pedía al gobierno que interpusiera su influencia para atajar el desconocido descenso de la Bolsa.

Ayer, sobre otro asunto tanto ó mas triste le dice este:

«Son en extremo desconsoladoras las noticias que por todos los conductos recibimos acerca del estado de la propiedad inmueble en la mayor parte de las provincias de España.»

Decia dias pasados en el Congreso el señor Candau que de 68 propietarios que tienen fincas en el trayecto de una línea-férrea que se pensaba hacer en Andalucía, solo 18 las tenían libres, pues 30 estaban afectos á retroventas y 10 á hipotecas.

En Lérida, según vemos en un periódico, varios contribuyentes han manifestado á los recaudadores de contribuciones, que se incantan de la parte de sus propiedades correspondientes de su adendo por varios trimestres atrasados; y las mismas noticias hay de Búrgos y Almería.

En Murcia solo, ascienden á 19.000 las fincas sacadas á subasta por insolvencia. Renunciamos á hacer género alguno de comentarios.»

Obra perfectamente el colega no haciendo comentarios, porque cogieran al gobierno de medio á medio, y ante todo es ser ministerial subordinado.

Hé aquí una noticia de *La Epoca*:

«Dice un colega que no falta quien supone que muy en breve quedará reducida á la categoría de plenipotencia la embajada de España en Lisboa.

Verdaderamente, no se necesita ser adivino para esto. En el presupuesto constaba que la embajada de Portugal no se sostenía sino mientras la desempeñara el señor D. Alejandro Castro.»

«Siempre los mismos obstáculos! No conocemos periódico que haya prestado mas grandes servicios á la causa de la situacion y que haya sido peor recompensado que *La Epoca*. No habrá ya embajada en Portugal, y en cuanto á lo de la plenipotencia se nos figura que sucederá lo mismo. Si *La Epoca*

fuera *El Tiempo*, no recibiría estos desaires.

Un sacerdote ha predicado en la capilla de Palacio que todos los de su clase deben prestar su valimiento y concurso lo mismo al gentil que al judío, y al griego que al romano.

Esta es la verdadera doctrina, pero ¿todos? ¿que todos? ¿la mayoría de los clérigos españoles hacen esto?

¿Ay del que no sea católico-apostólico-romano y le cojan por su cuenta ciertos clérigos españoles!

¿Qué pasa en la cuestion de los constitucionales? Decimos esto, porque ayer los órganos del gobierno, como obediendo á una consigna, dicen de ellos que como partido poseen *indudablemente* vida y crédito en la opinion; que sus elementos son de muy alta influencia y otra porcion de florespor el estilo.

Otra vez el cebo. ¿Tragarán el anzuelo los constitucionales?

Felices se las prometen los ministeriales.

Decíase anoche, que mediante 20 ó 30 puestos de senadores y 12 de diputados, en las vacantes que hay ó se harán, abandonarían los constitucionales su abstencion.

No lo creemos, porque según han dado á entender, no son esas las quejas y resentimientos que de el gobierno tienen para haber tomado aquella determinacion.

El Popular vuelve á preguntar las razones de justicia, conveniencia y utilidad que tuvo el ayuntamiento para negar la peticion de una empresa que deseaba establecer coches económicos desde la Puerta del Sol al barrio de Salamanca.

Como no sea la razon de favorecer á la empresa del tranvía, no vemos otra.

Con el título de *La política del gobierno* publica en su número de ayer *El Diario Español* un artículo que mas bien parece de advertencia y aun de oposicion al ministerio Cánovas, que encaminado á justificar sus actos, y á sostener y explicar su política. *El Diario Español* se fija solamente en que el ministerio ha sido acusado de seguir una política reaccionaria, mas en armonia con el programa y con los procedimientos del partido moderado, que con las aspiraciones y las tendencias propias de lo que denomina partido liberal conservador.

Pero es el caso, que el periódico ministerial no examina esta cuestion desarrollando la política del ministerio, y haciendo ver y tocar sus resultados positivos, sino que fijándose en circunstancias accidentales y exteriores al asunto, se limita á mostrar lo que sucedería si el gobierno hubiera sido ó fuese moderado. Entonces, dice el colega, la opinion pública se levantaria en contra del gobierno, acusándole de haber destruido las esperanzas que en él fundo, el partido liberal conservador, le retiraria su confianza, y la mayoría parlamentaria dejaria de apoyarle. Y como si esto no bastase, *El Diario Español* es mas explicito aun, y dice lo siguiente:

«Les parece á las oposiciones que un gobierno ha de ser tan ciego que no vea nada de esto, tan insensato que lo pravoque, tan torpe que no lo crea, ó tan cándidamente confiado que suponga que en esa obra encontraría fuerzas liberales que le apoyasen.»

Pues bien; lo que *El Diario Español* ignora, lo que le parece imposible, constituye sin embargo la única explicacion aceptable, y por decirlo así, como de sentido, y la idea á que obedece la política del ministerio Cánovas. *El Diario Español* no ha querido fijarse en que este ministerio no se relaciona, ni tiene sustitucion posible bajo el punto de vista liberal, es decir, en fracciones mas avanzadas. Si esto es así, evidente será tambien que la situacion se desarrolla en sentido inverso, acercándose mas y mas y buscando el apoyo y traduciendo el programa del partido moderado.

No se esfuerce el periódico ministerial. La diferencia es de nombres; lo demás debe importarle poco á *El Diario Español*.

El Centro telegráfico universal nos remite los siguientes telegramas:

Londres 3.—La Cámara turca será prorrogada por el Sultán. Es inminente la caída del Gran Visir. Los turcos insisten en que han obtenido una victoria sobre los rusos en el camino de Kars.

Bucharest 3.—Todo está dispuesto para el consejo de guerra que se verificará después de la llegada del Czar y el que dará las órdenes para el paso del Danubio.

París 3.—Desde ayer predomina la idea de que la Cámara no será disuelta.

Disto mucho de ser tranquila la situación futura de este país.

San Petersburgo 4.—El gobierno ruso no oír ni una sola proposición de paz según dicen los periódicos, mientras no obtenga de la Puerta cuantas garantías le tiene pedidas.

Viena 4.—Hasta ahora no se ha conseguido por la Puerta organizar ni una sola legión extranjera.

Dicen de Constantinopla que es completamente falso que se hayan hecho gestiones para conseguir la paz.

París 4.—La Bolsa cerró 3 por 100 francés, 69, 30; 5 por 100 id., 104, 20; exterior español, 10 1/4; consolidado inglés, 94, 3/16.

En el Bolsin, después de Bolsa, se cotizaban los fondos españoles: exterior, 10 1/8; amortizable, 22 1/4; interior, 9 15/16.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 4 de Junio de 1877.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á la una y media, se aprueba el acta de la anterior.

El señor ministro de Fomento ocupa la tribuna para leer un proyecto de ley relativo á repoblacion de montes.

El Sr. Perez San Millan reclama, con motivo de la falsificacion de una carta de pago del gobierno, que se empleen medidas enérgicas para descubrir á los autores de la falsificacion y castigarlos severamente.

El señor ministro de Hacienda contesta que los responsables con arreglo á la ley son el cajero y tesorero de la Tesorería Central, personas de reconocida probidad, con las cuales habia conferenciado para el descubrimiento de los culpables.

El Sr. Moyano pide el expediente promovido por las reclamaciones de indemnizacion de una sociedad minera de Ibiza, y añade que si es cierto lo que le han dicho respecto de la tramitacion de dicho expediente, se verá precisado á formular un voto de censura.

El señor ministro de Hacienda contesta que el expediente lo podrá examinar la Cámara, y rechaza las palabras del Sr. Moyano por creer que envuelven una censura á sus actos.

El Sr. Moyano hace notar la susceptibilidad del señor ministro de Hacienda, quien se defiende constantemente creyendo ver censuras donde no las hay.

Orden del día: Continúa la discusion del presupuesto del ministerio de Hacienda.

El señor ministro de Hacienda reanuda su interrumpido discurso, procurando demostrar que no es posible realizar en los presupuestos las economías propuestas por el Sr. Tudela; y para defender la actual gestion económica, dice que el resultado de las cantidades recaudadas en el mes de Mayo que acaba de fenecer le ha dejado verdaderamente sorprendido, así como tambien se sorprenderán todos los señores diputados al saber que por todos los ramos de ingresos se han recaudado 77 millones de pesetas, es decir, 22 millones mas que el mismo mes del año anterior.

Contesta á varios cargos de los formulados por los señores Rico y Candau, y hablando del respeto que le inspira la administracion pública, dice que no ha dejado cesante á un solo empleado por el capricho de complacer los deseos de los amigos.

El señor Moyano defiende á la comision de cuentas del Congreso, la cual, si no ha presentado dictámen de las referentes al año 1864, ha sido porque el Senado no ha remitido aun los antecedentes que se le han pedido. Acusa nuevamente á las comisiones del extranjero que no han rendido cuentas desde 1868.

El señor Rico empieza su rectificacion diciendo que el gobierno es el responsable de que no exista bastante tiempo para discutir los presupuestos, por haber aconsejado á S. M. la suspension de sesiones durante la anterior legislatura, contra los deseos de las oposiciones.

Ocupase de algunas alusiones de que ha sido objeto, del proyecto de ley pidiendo un crédito para la construccion de obras públicas, y termina defendiendo al Banco de España.

El señor ministro de Fomento explica las razones que abonan el proyecto que se ha presentado á la Cámara para la construccion de obras públicas, y concluye manifestando que no le impresionan nada las palabras del Sr. Rico.

El Sr. Rico contesta que cuando combate un proyecto no le importa nada que sus frases impresionen ó no á los señores del banco azul. Acusa de imprevision al señor ministro de Fomento por el proyecto referido y por haber pedido á las Cortes en los anteriores presupuestos dos millones mas de pesetas de los que se necesitaban.

El Sr. Candau rectifica, insistiendo en los cargos que dirigió en su anterior discurso á la actual gestion económica, que perjudica á los pueblos.

El Sr. Fabié dice que si se tenia que exigir responsabilidad á la comision de presupuestos, se harian patíctipes de ella el gobierno y la mayoría.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que no ha empleado términos duros en la defensa de sus actos, que ha discutido con la cortesia que acostumbra siempre. Afirma que la frase que el señor ministro de Hacienda era un cadáver, es de un gusto muy dudoso. «Yo dije, añade, que continuaria al frente del ministerio de Hacienda hasta tanto que los presupuestos queden aprobados, cumpliendo con un deber sagrado, y debo decir ahora que despues de aprobados los presupuestos, sucederá lo que al país convenga.»

Concluye diciendo que no recibe lecciones de dignidad y de decoro del Sr. Candau, ni del Sr. Rico, y suplica otra vez á la Cámara que discuta con actividad los presupuestos.

El Sr. Rico vuelve á insistir sobre sus afirmaciones referentes á la Deuda flotante.

El señor ministro de Hacienda promete no volver á rectificar al Sr. Rico, aunque él sea el último que hable, y lee un documento sobre el déficit que ha de resultar.

El Sr. Rico dice que se ve obligado á hacer uso de la palabra para que no pasen sin rectificacion los errores de concepto que el señor ministro de Hacienda le atribuye.

Los Sres. Candau y ministro de Hacienda insisten en sus apreciaciones sobre la reclamacion del Banco de Castilla.

Se aprueba la totalidad del dictámen, y leídos los artículos, fueron aprobados los cuatro primeros sin discusion.

Sobre el art. 5.º, el Sr. Alba Salcedo pide la palabra.

El Sr. Alba Salcedo, recordando ciertas palabras de un ministro de la restauracion francesa, dice que como la política del actual gobierno es muy mala, no puede ser buena la administracion.

El orador trata sobre la produccion del tabaco, quedando en el uso de la palabra.

Se suspende esta discusion.

Se da lectura del despacho ordinario, levantándose la sesion á las siete y cuarto.

SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el día 4 de Junio de 1877.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta la sesion á las dos y media, se lee el acta de la anterior, siendo aprobada.

Entrando en el órden del día, apruébanse sin debate varios dictámenes de actas.

Puesto á votacion el dictámen de la mayoría de la comision sobre el acta del señor Madrazo, léese un voto particular de los señores Ribó y Reites.

En su apoyo dijo el Sr. Ribó que todos los individuos de la comision han estado de acuerdo hasta ahora, lo que no es poco, tratando de aplicar la Constitucion y la ley electoral.

Sostiene que no tiene odios políticos hasta el punto de que cuando examina un acto en que vencidos y vencedores son antiguos amigos y compañeros, les daría ingreso si no fuera por el cumplimiento de la ley.

Analiza el dictámen de la comision conviniendo en que es cierto lo que esta dice, esto es, que el veneno es tan poco que no matará, pero que si así se hace, serán tan grandes las dosis en lo sucesivo, que matará al Senado.

Dice que de aprobar el dictámen de la comision, no estrañaría que llegase á verse entre los anuncios de los periódicos alguno por el cual se indicase que se facilitaban préstamos en papel del Estado para que probasen su renta los senadores.

Manifiéstase contrario á la idea del depósito, y añade que teme que ensanchándose el portillo que se proponen abrir se derrumbe el edificio, cogiendo á todos los señores senadores, y termina pidiendo se tome en consideracion el voto particular.

El señor ministro de Gracia y Justicia explica su conducta como individuo de la comision de exámen de calidades en las Cortes de 1844, manifestando que en el órden de las ideas políticas aquellos no eran estos tiempos. Ahora todo tiende á disminuir, á hacer desaparecer las garantías de la fortuna, no habiendo además punto de contacto entre aquel que era un Senado puramente vitalicio y el actual.

El Sr. Rico rectifica.

El señor conde de Bernar, hablando en nombre de la comision en contra del voto particular, dice que en el punto que se debate hay una preocupacion con la que se

ha querido despertar el espíritu de cuerpo, añadiendo que el voto de la minoría altera el texto constitucional y la jurisprudencia establecida.

Lee los artículos de la Constitucion y los de la ley del Senado, demostrando que ambas se hallan de acuerdo con el espíritu del dictámen, y rebata las citas del Sr. Ribó con otras iguales.

Tan importantes es, añade, que se reconozca la suma de 7.500 pesetas en Deuda del Estado, como suficiente para ejercer el cargo de senador, que de esta circunstancia depende que puedan tomar asiento en el Senado cuatro representantes de Universidades y uno de una corporacion científica citando además el ejemplo de 20 senadores admitidos en varios Senados, á contar desde 1837 que justificaron la renta en papel del Estado.

Y termina esperando en la sabiduría del Senado que resolverá la cuestion con la prudencia que tiene acreditada.

El Sr. Ribó rectifica manifestando que el señor conde de Bernar ha citado únicamente algunas palabras ó períodos sueltos de los párrafos que ya habia leído el orador, torciendo por consecuencia el sentido de estos, como podrá juzgarse por el *Diario de las Sesiones*, con cuyo objeto ha entregado los oportunos apuntes.

En cuanto al crédito público, no se ataca en este caso, como no se ataca al tratarse de los grandes de España, exigiéndoles la renta como procedente de bienes inmuebles ó de derechos que gocen de la misma consideracion.

El Sr. conde de Bernar rectifica.

Pedido por suficiente número de señores senadores que la votacion sea nominal, resulta desechado el voto particular por 74 votos contra 9.

Abierta discusion sobre el dictámen de la comision, hace uso de la palabra en contra el Sr. Viesites, manifestando que no pensaba tomar parte en este debate, que habian hecho un impropio trabajo para traer al Senado esta cuestion, que es importantísima, por mas que no se la haya querido dar este caracter.

Lee el artículo de la Constitucion, sosteniendo que lo mismo comprende para los efectos de justificar la renta á los senadores vitalicios que á los elegidos por las academias, y termina diciendo que ha creído cumplir un deber y que desea que en adelante no llegue á arrepentirse el Senado del acuerdo que hoy va á tomar.

El señor conde de Bernar habla brevemente para oclusiones.

El Sr. Olivan deseando que esta discusion sea amplísima porque encierra verdadera trascendencia ruega á la mesa que le reserve el uso de la palabra para la sesion de mañana.

Se suspende esta discusion.

Orden del día para mañana: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion, eran las seis y cuarto.

NOTICIAS GENERALES.

El voto particular que sobre el proyecto de ley de caza sostendrán los Sres. Lopez Guijarro, Perez Zamora y Rivas, está concebido en los términos siguientes:

«Los dueños particulares de las tierras destinadas á vedados de caza, y que están realmente cercadas ó acotadas con arreglo á la ley, tienen derecho á cazar en ellas libremente en cualquier tiempo del año, siempre que no usen reclamos ni otros engaños á mayor distancia de mil metros de las tierras colindantes.»

Los dueños ó arrendatarios de estas últimas podrán denunciar las infracciones cometidas, que se castigarán con multa de 5 á 25 pesetas ó indemnizacion del daño causado, lo que será en todo caso el quintuplo del valor de las piezas muertas.

En los mismos términos podrán cazar en las tierras á que se refiere el artículo anterior, los que no sean sus dueños, con licencia de éstos, por escrito.

A las ocho en punto dió anoche principio la junta general de socios en el Circulo de la Union Mercantil, convocada principalmente para discutir el proyecto de 1/4 por 100 sobre todas las transacciones propuesto por el Sr. Aranzaz.

Dióse, desde luego, cuenta del resultado de la votacion recaída á propósito de la conducta de aquella junta directiva, obteniendo esta en su favor 270 votos y 89 en contra, si mal no recordamos.

Los Sres. Reig, Gomez y Tragó (D. Nicolás), separadamente, por sí y á nombre de varios individuos del Circulo, presentaron protestas contra el sistema adoptado para obtener la votacion antedicha.

Abrióse enseguida debate sobre el punto objeto de la reunion, pronunciándose en contra del proyectado impuesto con extensos discursos los Sres. Bona (D. Félix), Campuzano y Barrios.

El señor Rengifo, único de los señores presentes que tomó la palabra en pró del proyecto, pronunció un razonado discurso,

tratando de demostrar las ventajas del impuesto que defendia.

El señor Ruiz Gomez, en vista de lo avanzado de la hora, pidió que se suspendiese la discusion para hoy y que se le reservara el uso de la palabra con objeto de combatir el proyecto. Así se acordó, conviniéndose en continuar el debate esta noche, á las ocho y media.

A esta junta asistieron, en representacion de los partidarios del proyecto que celebraron una reunion el día anterior, además del señor Rengifo, los señores Novales, Latorre, Reig y Gil y Maltrana.

La ex-emperatriz Eugenia, que llegó ayer por la mañana á Madrid, regresó anoche á Aranjuez.

Hoy saldrá para Melilla el coronel señor Garcia Cabrera.

Esta noche se verificará el escrutinio para conocer el resultado definitivo de la votacion que se está verificando en el colegio de abogados de esta corte para la renovacion de cargos. El resultado conocido hasta ahora ofrece una importante mayoría en favor de la candidatura en que el Sr. Cortina figura como decano, quedando, por consecuencia, en exigua minoría, por punto general, la colocada en frente de aquella, y en que se hallaba como decano el Sr. Alonso Martinez.

No falta quien supone que muy en breve quedará reducida á la categoria de plenipotencia la embajada de España en Lisboa.

Veinticuatro son los grandes de España que han reclamado su derecho para ejercer el cargo de senador.

El señor marqués de San Carlos pide en su proposicion contra las corridas de toros que no se permita por el gobierno que las diputaciones destinen cantidad alguna para la construccion de nuevas plazas;

Las declaraciones que hizo el Sr. Barzanallana al principio de su discurso respecto á sus propósitos de permanecer en el departamento que ocupa mientras se discutan los presupuestos, hicieron creer á los diputados que, una vez terminado dicho debate, se procederá á la modificacion ministerial que se anuncia en los círculos políticos.

El resumen formado en vista de los últimos despachos recibidos de la Habana, eleva á 500 el número de los insurgentes presentados á indulto en el mes de Mayo. Otro buen número, compuesto de cabeillas y personajes de la insurreccion, ha pasado á los Estados-Unidos.

Una gran avenida del rio Cinca arrancó el jueves 30 metros del puente provisional de Fraga, que tantos sacrificios cuesta al Estado. El gobernador de Huesca ha mandado habilitar un paso por medio de barca.

En todo el mes de julio, según dice un periódico de Badajoz, darán principio en grande escala los trabajos de los ferro-cariles de Madrid á Ciudad-Real y de Mérida á Cáceres.

Dice *El Industrial* de Jaen que puede considerarse ya vencida la plaga de la langosta en aquel término.

Dicen de Calatayud que entre Codos y Aguarón cuatro ladrones robaron el martes á 24 personas, en su mayor parte arrieros, con cuyo motivo salieron en somaten los pueblos de aquella comarca.

Anoche se verificó en el ministerio de Estado, y con asistencia de los señores ministro del ramo y director de Comercio, la segunda junta de la comision general de cosecheros y viniticultores que gestionan la rebaja arancelaria en el extranjero para la importacion de vinos españoles.

Apróbase por unanimidad la exposicion, ya aceptada anteriormente por la sub-comision gestora, que la primera eleva al gobierno en el sentido que en otras ocasiones hemos indicado, entablándose despues madura y detenida discusion respecto de los medios que habrán de utilizarse para hacer prácticos y rápidos, en cuanto sea posible, los resultados que ofrezca el nombramiento de comisiones especiales en Paris y Londres, en el asunto á que dicha designacion responde.

Este debate duró próximamente dos horas; separándose del ministro los individuos de la comision muy cerca de las doce.

Anoche se reunió en el Congreso la comision que entiende en el proyecto de ley de expropiacion forzosa, dando audiencia á varios propietarios, convocados al efecto.

Entre estos últimos se hallaban el abogado consultor de la junta de propietarios, Sr. Linares; el secretario Sr. Ucelay, y como uno de los representantes de la mis-

ma el marqués de Retortillo, quienes facilitaron algunos datos interesantes para el asunto que debe discutirse.

La comision suspendió sus trabajos sin tomar acuerdo para celebrar en breve otra reunion de carácter definitivo.

Ha fallecido en Madrid el senador por Navarra D. Gregorio Alzugaray.

Ayer se verificó la vista de la denuncia de nuestro colega *La Patria*, para el que ha pedido el fiscal 30 días de suspension.

La diputacion provincial de Albacete ha sido autorizada para que verifique las operaciones de la quinta, interin se reciban las ternas para el nombramiento de la comision permanente.

Despues de haber anunciado con tanta insistencia los periódicos ministeriales que en los primeros días del actual período legislativo presentaria el señor ministro de Gracia y Justicia á la aprobacion de las Cortes el proyecto de reforma del Código penal, ahora resulta que el señor Calderon Collantes ha desistido de su propósito, haciendo tres semanas que no ha convocado la comision respectiva.

Algunos colegas ministeriales dicen anoche que todas las noticias recibidas de Sevilla y Linares están conformes en asegurar que fué una partida de ladrones la que interceptó el ferro-carril cerca de Vilches, con el propósito de robar unos once millones de reales que venian en el tren correo para el Banco de España.

Anúnciase una proposicion pidiendo se aumente la cifra de nueve millones de pesetas destinada á la amortizacion de la Deuda.

El Diario Español cree que el ministro de Hacienda conoce ya esta proposicion, y añade que por su procedencia ofrece seguridades de ser aceptada.

Algunos diputados ministeriales, de influencia en la mayoría de la Cámara creen ya en la posibilidad de que la discusion del proyecto de imprenta presentado en el Senado se aplase para el segundo período de la actual legislatura.

Por un telegrama publicado recientemente, tienen noticia nuestros lectores de haber hecho Mr. Gambetta importantes declaraciones al recibir á una comision encargada de entregarle un mensaje firmado por gran número de estudiantes de Derecho y Medicina. Hé aquí los párrafos mas importantes del discurso de Mr. Gambetta:

«El partido republicano cuenta con hombres ilustres capaces de ser presidentes de la República, muy constitucionales, y uno sobre todos, probado ya, que ha ocupado la Presidencia, y de ella ha descendido con una sencillez, un desinterés y una grandeza que ciertamente deberán ser imitadas cuando llegue el momento oportuno.»

Por mi parte, solo alimento una ambicion: la de preparar, rodeado de mis amigos, tiempos mas tranquilos, mas fáciles, menos ocasionados á pruebas. Deseamos reconstituir y hacer libre la patria, para que á vuestra vez, y á fuerza de trabajo y patriotismo, le procureis gloriosos destinos.»

Véase, pues, que Gambetta declara la jefatura de Mr. Thiers, reservándose, sin embargo, un importante papel en la direccion de su partido.»

Parece que el asunto del establecimiento de aduanas en Gibraltar se halla próximo á resolverse, habiendo remitido la ley el ministro de las Colonias á la Cámara de comercio de Manchester para su informe.

En el Ferrol estuvo á punto de ocurrir el miércoles último una doble desgracia. Un domador estaba exhibiendo al público en medio de un corro de gente los trabajos de un mono y un oso, cuando desobediendo éste á su amo, se abalanzó sobre una niña de pocos años para ahogarla entre sus brazos, y tambien sobre el domador. Un tremendo golpe que le dió un chicuelo con un palo, le obligó al oso á caer sentado y á soltar sus dos presas.

Segun *La Crónica de Cataluña*, corria el rumor de que por la noche se habia presentado en una casa del término de San Martin de Provensals una cuadrilla de malhechores, exigiendo cuanto dinero hubiese en ella y maltratando á sus moradores, hasta el punto de haber muerto el dueño.

Se ha mandado adquirir los materiales para la construccion de la nueva Universidad que se trata de establecer en Barcelona.

Casimiro Perier ha expresado en un concurso agrícola que acaba de celebrarse, su

esperanza de que el pueblo francés, cuando sea de nuevo consultado en los comicios, responderá pidiendo la paz y la república.

Escríben de Alicante, que en todos los pozos que se han abierto en aquella población de orden de la autoridad, se ha encontrado agua.

Parece que nuestro querido amigo Sr. Pedregal se presenta candidato por Oviedo, donde tiene grandes probabilidades de éxito.

El gobierno alemán ha aprobado por telégrafo el convenio hecho en Madrid entre su representante en España y el presidente del Consejo para el arreglo definitivo de la cuestión relativa á los embargos de los bienes de alemanes en Cuba.

Un telegrama de Constantinopla anuncia que el gobierno otomano trata de prohibir los buques, que penetren en el estrecho de los Dardanelos después de la puesta del sol, á causa de los torpedos que acaban de ser sumergidos en dicho paso.

Continúan las perturbaciones y motines en Constantinopla, ignorándose si Redif-Bajá ha sido ya destituido.

Dicen de Bucharest al *Daily-News*: «Los turcos continúan su obra de devastación y de degüello en las cercanías de Kalarash.»

El tribunal de oposiciones á la cátedra de Economía política vacante en la universidad de Valladolid ha propuesto en terna á los señores D. Adolfo Alvarez Baylla, don Rafael Ureña y D. Rafael María Alvarez.

A consecuencia de haber prohibido el gobierno ruso que los católicos polacos vayan á Roma en peregrinación, el cardenal Simeoni parece dispuesto á romper las relaciones de la Santa Sede con aquel gobierno.

Los nuncios de Su Santidad recibirán en breve una nota que deben comunicar á los gobiernos, protestando contra la persecución de que se supone víctimas á los católicos.

La tripulación de la fragata inglesa *Alcedona*, estacionada en las aguas del Pireo, se sublevó días pasados á causa de haberse prohibido que bajara á tierra. Tuvieron que acudir tropas de los demás buques para restablecer el orden.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de ayer publicó las siguientes disposiciones:

Guerra.—Un decreto aprobando el reglamento que ha de observarse para el reemplazo de las bajas en los ejércitos de Ultramar.

—Reglamento á que se refiere el anterior decreto.

—Circular dictando reglas para llevar á efecto el sorteo que ha de verificarse con destino á los ejércitos de Ultramar.

Gobernación.—Varios decretos disponiendo se proceda á elecciones parciales de diputados á Cortes en los distritos de Guernica, Urraga y Morella.

Fomento.—Varias órdenes declarando las circunstancias en que es inadmisibles todo registro-denuncia contra cualquiera concesión minera, otorgada bajo la legislación anterior.

—Otra dictando varias disposiciones para la prueba é incorporación de signaturas y multas á los que pretendan recibir grados académicos.

—Un decreto autorizando al ministro de Fomento para que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre repoblación, fomento y mejora de los montes públicos.

—Proyecto de ley á que se refiere el anterior decreto.

GACETILLA.

«La Gaceta Agrícola.»—Hé aquí el sumario del número 4.º, tomo III, correspondiente al día 30 de Mayo de 1877.—Producto de leche de vacas, por Francisco Javier de Bona.—Viñas: formación de las cepas, por Eduardo Abela.—Cultivo de la vid en el Ampurdán, por Manuel Ruiz Aguilar.—Incubación, por Manuel Soler Alarcón.—Estudio sobre la naturaleza, de los terrenos agrícolas en las diferentes zonas de la provincia de Madrid, por Ramon Pellico.—La sequía gigantesca ó Wellingtonia, por Esteban Boutelou.—La recolección de la aceituna, por Francisco Balaguer.—La pira de la vid, por A. Echarry.—Ensayos de algunas sembradoras, escarificadores y gradas del Museo agronómico de la Escuela superior de ingenieros agrónomos, por Zoilo Espejo.—Exposición nacional vinícola de 1877.—Reglamento del Jurado, Oficial.—Bibliografías, Redacción.—Crónica nacional, por Diego Navarro Soler.—Crónica extranjera, por Miguel Lopez Martinez.

Los agricultores en la redacción de la Gaceta Agrícola.

Sobre el cultivo de la caña de azúcar, por Francisco Mesle.—Comisión de agricultura de Montevideo, por F. Federico Saenz de Urraca.—Importación de vinos españoles en Francia, por B. Ruiz de Velasco.—Sociedad zoológica de aclimatación de París, por Mariano de la Paz Graells.—Reconocimiento de aguas subterráneas, por Vicente Plantada Fonolleda.—Sobre la cría del gusano de seda del roble, por C. Amezaña.—Máquinas de segar y atril las mieses, por Antonio Navarro.—Centros provinciales para la venta de simientes y laboratorios químicos, por F. Y. de P.—Variedades, Redacción.

El sumario del núm. 29 de «El Periódico para Todos» es el siguiente:

Texto. El Rey maldito, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—El espíritu y la naturaleza, por D. Emilio Castelar.—Deudas de amor, por D. Juan Redondo y Mendiña.—La tumba de una monja, por don Antonio de San Martín.—La sobrina del cura, por D. Pedro Escamilla.—Los lagos invisibles, por D. Torcuato Tarrago.—El alcalde de la Alhambra, por D. Eduardo del Palacio.—La aurora boreal, por D. Torcuato Tarrago.—Sección de América. El doctor Gim, por el mismo autor.—Una madre, por D. Ramon Garcia Sanchez. Variedades.—La luna.—Miscelánea.—Charada.—Problemas aritméticos.—Fugas.—Soluciones.—Advertencia.—Anuncio.

Grabados. El rey maldito.—La tumba de una monja.—La sobrina del cura.—Actualidades. (Tres grabados.)

Se suscribe en todas las librerías de Madrid y provincias, ó bien mandando la cantidad de 52 rs. en letra ó efectivo á nombre de su editor D. Jesús Gracia, calle del Olivar, 6, principal, Madrid; cuyos 52 rs. son el importe de un año de suscripción que se servirá por el correo á los interesados.

Si la suscripción se hace por medio de los repartidores que lo llevan á domicilio, no hay necesidad de que el suscriptor haga adelanto alguno, y si únicamente el de pagar un real cada semana en el momento de recibir el número.

Los grabados alusivos á la «Guerra de Oriente» y á otros interesantes asuntos, que publica en su número último *La Ilustración Española y Americana*, se espresan en el sumario siguiente:

Retrato del gran duque Miguel de Rusia, general en jefe del ejército ruso en Asia; vista de Galatz, en Moldavia; escena de cambiarse los primeros disparos entre los beligerantes á través del Danubio, en Braila; retratos de los generales rusos Demetri Miliotin, ministro de la Guerra; Melikoff, sitiador de Kars; Perokoisdistsky, jefe de estado mayor; Totleben, ingeniero jefe; conde de Kotzebue, gobernador general de Polonia; Wiermarn, jefe del 7.º cuerpo del Sud, y Baranzoff, jefe de la artillería; Bellas Artes: *El amigo mas fiel*, dibujo del Sr. Benlliure; *Hamidieh*, nueva fragata acorazada turca; el monitor inglés *Thunderser*, rodeado de redes de combate para evitar un choque con torpedos; vista del establecimiento termal de Aguas-Buenas, y retrato de monsieur Pidoux, médico-director del mismo; incendio de la Catedral de Metz; casa del Consulado general de España en Emuy (China).

Teatro de la Zarzuela.—En vista del entusiasmo con que acogió el público la velada artística literaria verificada anoche en este coliseo, la Empresa ha combinado con los eminentes poetas D. José Zorrilla, don Manuel Fernandez y Gonzalez y algunos reputados artistas, la segunda vela que tendrá lugar mañana miércoles, y cuyos pormenores se anunciarán oportunamente.

Segun «El Siglo Médico.» los estados febriles han continuado siendo abundantes y tenaces en la última semana, revistiendo las formas gástricas, catarral, y en algunos casos complicándose con las formas adinámica y atáxica. Las inflamaciones francas de los órganos respiratorios son cada vez mas benignas, y las enteritis, gastro-enteritis, angio-colitis y cistitis no siguen marcha maligna, y decrecen en número é intensidad. Los reumatismos han tenido algunas exacerbaciones, así como los fenómenos dependientes de la diatesis úrica. En la infancia han aumentado los casos de sarampion de forma benigna.

ULTIMA HORA.

CONGRESO.

Sesión del día 5 de Junio de 1877.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á las dos menos cuarto y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Alcalá presenta una exposición del Ayuntamiento de Barbastro, otra sobre impuestos de consumos, otra el Sr. Morcillo sobre impuestos y otra el Sr. Alonso Pesquera acerca de la misma cuestión.

El Sr. Vivar pide se le reserve la palabra

para cuando esté en el banco azul el ministro á quien piensa dirigir una pregunta.

El Sr. Baso solicita del ministro de la Guerra algunas explicaciones acerca de lo ocurrido en Alicante durante la procecion del Corpus, entre las autoridades civil y militar.

El señor ministro de la Guerra, dice ignora oficialmente lo que pueda haber ocurrido, porque el gobernador militar de Alicante se comunica con el capitán general de Valencia, y éste con el ministerio.

El señor Polo, reclama del ministerio de Gracia y Justicia un estado de los créditos hipotecarios que pesan sobre las fincas rústicas y urbanas de la península.

El Sr. Gimenez Palacios apoya una proposición de ley, encaminada á que no pueda pedirse por los interesados la gran cruz de San Fernando, sino que se conceda por la iniciativa del gobierno, aduciendo multitud de razones basadas en la ley que crea esta distinción.

El señor Salamanca y ministro de la Guerra la aceptan, tomándose en consideración.

El señor Vivar ruega al gobierno se traiga el expediente personal que sobre este diputado tiene ofrecido, protestando repetir su súplica diariamente hasta que esto se consiga.

Un señor diputado pregunta al ministro de Ultramar si piensa traer pronto los presupuestos de Puerto-Rico.

El Sr. CASTELAR: Presento la exposición de la prensa periódica, en solicitud de que no se apruebe el proyecto de ley de imprenta por ser atentatorio á los derechos del hombre y al texto de la Constitución.

Entrando en el orden del día y puesto á discusión el proyecto de ley electoral, el Sr. Perier hace uso de la palabra á la hora que cerramos este aleance.

En el salon hay 13 señores diputados, y en el banco azul el ministro de la Guerra.

UN CONSEJO PRUDENTE.

De cuantas enfermedades llevan su contingente á los boletines de fallecimiento, la mas comun, la que mas desespera á las familias, la que cada día ocasiona mayor número de víctimas, es sin duda alguna, la tisis pulmonar. La ciencia no ha encontrado hasta hoy ningún medio de curarla, y sus esfuerzos se limitan á aliviar á los dolientes y á prolongar su existencia por algunos años á fuerza de cuidados. Todo el mundo sabe que una de las cosas que se recomiendan á los tísicos es pasar el invierno en los países cálidos, y á ser posible, en las cercanías de los bosques de pinos, cuyas emanaciones ejercen una acción muy favorable sobre el pulmon. Por desgracia, muchos enfermos no pueden ir á buscar la salud lejos de su patria; á ellos especialmente se dirige este artículo.

Experimentos hechos primero en Bruselas y después en otras muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una acción notabilísima y en extremo benéfica en los enfermos que padecen de tisis ó de bronquitis.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atención de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se le toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puede degenerar en bronquitis; así, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza á toser. Esta recomendación es tanto mas necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquiera sospechan su enfermedad, y

creen buenamente que padecen un gran resfriado ó una ligera bronquitis, cuando ya se ha declarado en ellos la tisis.

El alquitran se emplea bajo la forma de agua alquitranada. Antes de ahora, se echaba alquitran en el fondo de una vasija, se la llenaba de agua, y se agitaba el líquido, antes de emplearla, dos ó tres veces por día durante una semana. Hoy, se encuentra en todas las farmacias, bajo el nombre de *alquitran de Guyot* (goudron de Guyot), un licor muy concentrado de alquitran que permite preparar instantáneamente, á medida que se necesite, un agua alquitranada, limpia, muy aromática y bastante agradable. Se vierten una ó dos cucharadillas de café en un vaso de agua, y de esta manera se puede obtener un agua alquitranada mas ó menos cargada de principios aromáticos y tan económica, que un frasco basta para preparar doce litros de agua. Por lo demás, una instrucción detallada acompaña á cada frasco.

El *Alquitran de Guyot* es el que ha servido para hacer experimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en París, Viena y Lisboa.

Monsieur Guyot prepara también pequeñas cápsulas esféricas, del tamaño de una píldora ordinaria, las cuales contienen, bajo una delgada película de gelatina, alquitran de Noruega de primera calidad y puro de toda mezcla. Para las personas que desean tomar el medicamento bajo un pequeño volumen, ó que no les guste el sabor del agua de alquitran, esta preparación la reemplaza fácilmente y ofrece también la ventaja de poder tomarse aun en viaje. Cada frasco contiene 60 cápsulas; esto basta para comprender cuan barato es el tratamiento por las referidas *Cápsulas de Alquitran de Guyot*: apenas sube á un real diario.

Cuando el resfriado sea tenaz, ó cuando se desee obtener un efecto mas rápido, convendrá seguir el tratamiento por las *Cápsulas de Alquitran* y tomar simultáneamente á las comidas y al tiempo de acostarse el agua alquitranada. Esta doble manera dispensa del empleo de tisanas, pastillas y jarabes: el alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis.

ESCUELA DE ENSEÑANZA.

Continuacion del día 4 de Junio de 1877.

WONDOS PÚBLICOS.

El 1.º por 100 consolidado español á 10'87.

Idem exterior, al 3 por 100, á 11'10.

Bonos del Tesoro de 2.600 rs., 6 por 100 interés anual, á 58'00.

Obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 rs., de 1.º de Julio de 1876, á 19'50.

Idem id. nuevas de 1877, á 19'20.

Acciones del Banco de España, á 189'50.

CAMBIOS.

Londres, á 90 días fecha, 47'60.

París, á 8 días vista, 4'94.

ESPECTACULOS.

PRINCIPE ALFONSO.—A las nueve.—*Tributo de las cien doncellas.*—El doble trapecio, por los gimnastas señores Torres y Las Heras.

APOLLO.—A las nueve.—*El tejado de vidrio.*—*Cambiar de colores.*

Mañana tendrá lugar la primera representación de la magnífica obra del señor Ayala, titulada *El tanto por ciento.*

COMEDIA.—A las nueve.—*Compañía italiana.*—*Amor sin estima.*

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los más notables artistas de la compañía y la célebre familia Ghiesi.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL Corredora baja de San Pablo, 43, pral.

LA TEMPESTAD.

La mañana siguiente amaneció sombría y nebulosa, y como todos sabían el paseo dispuesto en el programa real, las primeras miradas de todos, al abrir los ojos, se dirigieron al cielo.

Por encima de los árboles flotaba un vapor denso y ardiente, que apenas tenia fuerza para levantarse á treinta piés del suelo, bajo los rayos de un sol, que solo podia divisarse á través del velo de un pesado y denso nublado.

Aquella mañana no habia rocío. Los céspedes amanecieron secos y las flores místicas. Los pájaros cantaban con mas reserva que de costumbre entre el ramaje inmóvil, como si estuviese muerto. No se oían aquellos murmullos extraños, confusos y llenos de vida que parecen nacer y existir por influjo del sol, ni aquella respiración de la naturaleza, que habla incesantemente en medio de todos los demas ruidos: nunca habia sido tan grande el silencio.

Aquella tristeza del cielo hirió los ojos del rey

Fouquet se dejó caer sobre su sillón é inclinó su cabeza entre las manos.

Aramys le contempló por un momento como hubiera hecho el ángel de los destinos con un simple mortal.

—A Dios, le dijo, dormid tranquilo, y enviad vuestra carta á la Valliere. Mañana nos volveremos á ver, ¿no es así?

—Sí, mañana, dijo Fouquet sacudiendo la cabeza como un hombre que vuelve en sí.

—¿Y en dónde nos veremos?

—En el paseo del rey si os parece.

—Está bien.

Y en seguida se separaron.

—Teneis razon; ¿y qué queréis?

—Quiero en el trono de Francia un rey que dé su entera confianza á Mr. Fouquet, y que Mr. Fouquet me sea fiel.

—¡Oh! exclamó Fouquet estrechándole la mano: en cuanto á seros fiel, podeis contar siempre con ello; pero creedme, Mr. de Herblay, os estais haciendo ilusiones.

—¿En qué?

—Nunca me dará el rey su entera confianza.

—No he dicho que el rey os dé su entera confianza.

—Pues eso es lo que habeis dicho.

—No he dicho el rey; he dicho un rey.

—¿Y no es todo una misma cosa?

—No por cierto, hay mucha diferencia.

—No os entiendo.

—Ahora me comprendereis: supongamos que ese rey fuese otra persona que Luis XIV.

—¿Otra persona?

—Sí, que todo lo deba á vos.

—No puede ser.

—Hasta su trono.

—¡Por fuerza que estais loco! No hay mas hombre que Luis XIV que pueda sentarse en el trono de Francia. No veo ni uno solo.

—Pues yo sí.

—A menos que sea el principe, dijo Fouquet mirando á Aramys con ansiedad. Pero el principe...

—No es el principe.

—¿Y como Qereis que un principe que no sea de la sangre, que un principe que no tenga derecho alguno?

VIZCONDE DE BRAGELONE— T. II.

ANUNCIOS.

PASTILLAS DE BELMET.

NO MAS TISIS



NO MAS TISIS

PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

REMEDIO HASTA HOY EL MAS EFICAZ CONOCIDO CONTRA LOS CATARROS DEL PULMON, ENFERMEDADES DEL PECHO, Y ESPECIALMENTE CONTRA LA TISIS.

Son falsas las cajas que no lleven la firma y rúbrica de los Sres. Montero Saiz y la litografía del pastor en colores; además, las pastillas verdaderas llevan grabado por un lado «Montero y Saiz,» y por el otro «Pastillas de Belmet.»

Las Pastillas de Belmet se venden en casa de sus autores, D. Félix Montero y D. Vicente Saiz, Corredora Alta, núm. 3, y Pez, núm. 9, Madrid, y en todas las principales farmacias de España y del extranjero.—Precio de la caja, 30 rs.; en los pedidos de seis cajas en adelante, se rebaja el 25 por 100; a los señores farmacéuticos, precios especiales.— Toda la correspondencia se dirigirá a nombre de los Sres. Montero y Saiz, Madrid; de esta manera se evitará la demora en los pedidos.

HISTORIAS,

POR

DON EUGENIO GARCIA RUIZ,

EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Esta obra, hasta no más interesante, comprende todos los sucesos ocurridos en España desde la muerte de Carlos III (1788) hasta la restauración de D. Alfonso (1875), enlazados con los que tuvieron lugar en el mundo.

El lector encontrará en ella todas las modernas revoluciones de España con la gloriosísima guerra de la Independencia, que igual no la tuvo jamás pueblo alguno, y la tremenda lucha civil de los siete años.

Constará la obra de 2 tomos en 4.º, de 650 a 700 páginas.

Cada tomo se dividirá para su más fácil adquisición en tres cuadernos de 216 páginas al menos.

Se está concluyendo el cuaderno 2.º

Está abierta suscripción en las principales librerías de España y en la administración de EL PUEBLO, Corredora Baja, 43, al precio de 24 rs. tomo; pero no haciéndose la suscripción antes de la publicación del 1.º, costará desde el día que este se ponga a la venta 30 rs.

Suscribiéndose por cuadernos costará cada uno 9 rs. ó sean 27 el tomo.

Se admite también la suscripción por los 2 tomos, en cuyo caso solamente pagará el suscriptor 40 rs.

A la conclusión de la obra se publicarán los nombres de todos los suscriptores, incluso los de las corporaciones que tomen parte en la suscripción.

Males de primavera.—Peligros de la estación.—La salud y la vida.—Mortales a defenderse.

Sabido es que en esta época en que la sangre parece que aumenta los de escasa robustez mueren a centenares repentinamente de congestiones y apoplejías; pero es probado que usando las *pastillas salubres de Fernandez*, se descarga a la sangre de serosidad, y se consigue evacuar normalmente, regularizar el curso de la sangre y evitar las congestiones que producen la muerte ó las parálisis y los ataques peralticos, y adquiriendo salud y vida para todo el año, despejándose la cabeza y desembarazando todas las vísceras, desobstruyendo las vías digestivas y derivando los humores que se fijan en la cabeza, ojos, boca, garganta y pecho; curándose el estreñimiento mas pertinaz.

El mismo efecto sin purgar se consigue usando la *Zarzaparrilla Universal* que atempera, depura, desobstrea, deriva y destruye los humores de todo el cuerpo y toda clase de irritaciones y mucho más las de garganta é intestinos. El uso de los dos medicamentos proporciona la salud y defiende a la vida de tantos peligros.

Sabido es que en la estación presente hay humores a la garganta y boca que se quitan con las salubres, y los calmantes, las ulceraciones de garganta se curan con el *Gargarismo de nogal iodado*, frasco 12 rs.

Sabido es que en la primavera se exacerbaban todas las enfermedades humorales crónicas, se remueven y parece que aumentan todos los vicios y humores que, como el *herpético* y el *escrofuloso*, envenenan la sangre y destruyen al individuo; pero se sabe que usando los gruesos las *pastillas salubres de la zarzaparrilla universal*, y los flacos y debilitados el *jarabe de nogal iodado*, se destruyen todos los malos humores y el robusto normaliza sus funciones vitales, y el flaco se fortalece y adquiere la robustez normal y la salud perfecta.

Para los que no necesitan mas que atemperarse tenemos la esencia de *zarzaparrilla concentradísima* a 4 rs. frasco. Para los demás las *pastillas salubres* 12 rs. caja y por 15 rs. se remite la *zarzaparrilla universal* de 8, 12 y 20 rs., y el *jarabe de nogal iodado*, frasco de 16 rs. Madrid, calle de Pontejos, núm. 6, gran farmacia de Pablo Fernandez Izquierdo.—Pedid prospecto.

Desengaño, 10.

LA SOLEDAD.

DESPACHO, DIA Y NOCHE.

Gran depósito y obrador de urnas-ataudes y de toda clase de efectos fúnebres. Se practican todas las diligencias necesarias después de un fallecimiento.—Embalsamamientos y traslados de un cementerio á otro, á provincias ó al extranjero, en coches fúnebres propios y decorosos para cadáveres.—Esta antigua casa no tiene sucursales ni admite corredores.

EN PUNTO CÉNTRICO.

Próximo á la Puerta del Sol, se ceden habitaciones con asistencia ó sin ella. También se admitirán dos caballeros ó un matrimonio. Cruz, 37 y 39, 2.º izquierda; darán razón.

BAÑOS SULFUROSOS

CONCENTRADÍSIMOS EN CASA.

Frasco para un baño, 8 rs. y botella para bebida 4 rs. Generalmente se necesitan de cinco á quince baños y de tres á nueve botellas de bebida. Se remiten por ferro-carriil á la estación mas próxima, abonando importe, porte y embalaje.

Hay además de las usuales 61 variedades de las fuentes mas notables, como Arceba, Arechavaleta, Béjar, Carratraca, Elorrio, Escoriaza, Grávalos, Paraba, Ledesma, Onateña y Alceda, Paracuellos, Molar, Salinetas, Santa Agueda, La Puda, etc.

Usados en los reumas, afecciones de la piel, herpetismo, parálisis, úlceras enviejadas, heridas de armas de fuego, sífilis antigua, catarras respiratorios y urinarios, flujos de las señoras, etc.; únicamente se elaboran y espandan en Madrid, gran farmacia de P. Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6. No equivocarse.

— 56 —

—El rey que yo me doy, ó mejor dicho el que os dais vos mismo, será todo cuanto tenga que ser; poded cuidado.

—Cuidado, cuidado, Mr. de Herblay, que me haceis temblar.

Aramis se sonrió.

—Así como así ese temblor os cuesta muy poco, replicó.

—Os repito que me asustais.

Aramis volvió á sonreirse.

—¿Y os reis con esa calma? preguntó Fouquet.

—Y cuando llegue el dia reireis vos como yo; solo que por ahora debo ser solo yo el que me reia.

—Pero esplicaoas.

—Cuando llegue el dia yo me esplicaré, no tengais miedo.

—Ni vos sois San Pedro ni yo Jesús, y sin embargo, os diré: «Hombre de poca fé, ¿por qué dudad?»

—¡Pardiez! Dudo... dudo porque no veo.

—Entonces es que estareis ciego, y os trataré, no ya como á San Pedro, sino como á San Pablo, y os diré: «Dia llegará en que se abrirán tus ojos.»

—¡Oh, exclamó Fouquet, cuanto desearia creer!

—¿Y no creis todavía vos, á quien tantas veces he hecho atravesar el abismo en que os hubiésteis sepultado sin remedio, si hubiésteis caminado solo?

—¿Y no creis todavía vos, que de procurador general habeis ascendido al puesto de intendente, del puesto de intendente al de primer ministro, y que de primer ministro pasareis á ser gobernador de palacio? Pere no, añadió con su eterna sonrisa; no,

— 57 —

no podeis ver, y de consiguiente tampoco podeis creer eso.

Y Aramys se levantó para retirarse.

—Una palabra no mas, dijo Fouquet; nunca habeis hablado así; nunca os habeis mostrado tan confiado, ó por mejor decir, tan temerario.

—Porque para hablar alto es preciso tener la voz libre.

—¿Segun eso vos la teneis?

—Sí.

—Será de poco tiempo á esta parte.

—Desde ayer.

—¡Oh, Mr. de Herblay, mirad bien lo que haceis, pues llevais la seguridad hasta la audacia!

—Porque puede uno ser audaz cuando es poderoso.

—¿Y sois poderoso?

—Os he ofrecido diez millones, y os lo ofrezco de nuevo.

Fouquet se levantó enteramente turbado.

—Hace poco hablabais de derribar reyes y reemplazarlos por otros reyes. ¡Dios me perdone! pero si no estoy loco, eso es lo que habeis dicho poco há.

—No estais loco, y eso es realmente lo que he dicho.

—¿Y por qué lo habeis dicho?

—Porque bien puede uno hablar de troncos derrocados y de reyes creados, cuando es superior á los reyes y á los troncos... de este mundo.

—¡Entonces sois omnipotente! exclamó Fouquet,

—Ya os lo he dicho, y lo repito, respondió Aramys con ojos encendidos y el lábio trémulo.

— 60 —

cuando se asomó á la ventana despues de levantarse.

Pero como se hallaban dadas las órdenes para el paseo, como estaban hechos todos los preparativos, y como, lo que era todavía mas perentorio é importante, contaba Luis con aquel paseo para responder á las promesas de su imaginación, y hasta podemos decir á las necesidades de su corazón, decidió el rey sin vacilar que el estado del cielo nada tenia que ver en todo aquello; que el paseo estaba resuelto, y que hiciera el tiempo que quisiese, se llevaria á cabo el paseo.

Por lo demás, hay en ciertos reinados terrestres, privilegiados del cielo, horas en que se creeria que la voluntad de los reyes de la tierra tiene su influencia sobre la voluntad divina. Augusto tenia á Virgilio para decirle: *Nocte pluit tota redeunt spectaculo mane*: Luis XIV tenia á Boileau, que debia decirle otra cosa, y á Dios, que debia mostrarse casi tan complaciente con él, como lo habia sido Júpiter con Augusto.

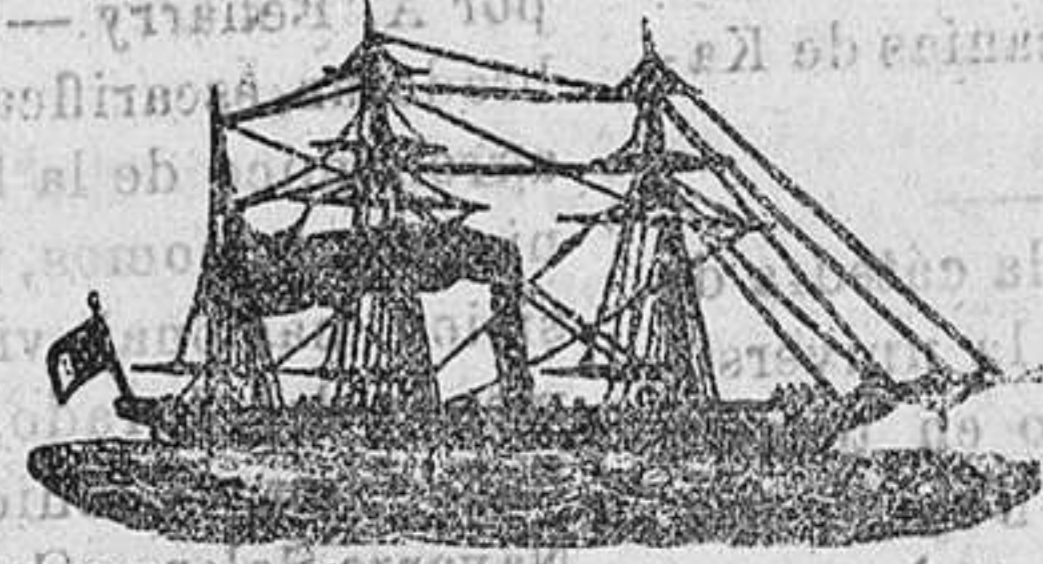
Luis oyó misa como de costumbre; pero en honor de la verdad, algo distraído de la presencia del Criador por el recuerdo de la criatura. Durante el oficio divino se puso á calcular mas de una vez el número de minutos, y luego el de segundos, que le separaba del bien hadado momento en que iba á principiar el paseo; esto es, del momento en que la princesa se pondria en camino con sus damas de honor.

Por lo demás, escusado es decir que todos en palacio ignoraban la entrevista que habia tenido lugar el dia antes entre la Valliere y el rey. Quizá

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA

POR VAPOR



DE NAVEGACION.

AL PACIFICO.

VAPORES CORREOS INGLESES.

para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro,

Montevideo, Buenos-Aires; Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos

del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admiten carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO.			MONTVIDEO Y BUENOS-AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ISLAY Ó CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
DE MADRID (via Lisboa).	2675	2050	1053	3441	2050	1045	5505	4105	2331
Santander, Coruña ó Vigo.	2940	1950	1175	3430	1950	1175	5705	4900	2940
Lisboa.	2770	1950	1175	3430	1950	1175	5700	4200	2330

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa.—Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, sencillos y construidos en arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el mas esmerado trato.—Los que teniendo tomado billete quieran diferir su salida, pueden hacerlo avisando á la Agencia.—Las expediciones de Madrid, via Lisboa, saltan los sábados; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.—Para mas informacion, tomar pasaje y asegurar carga, diríjase al agente general de la Compañia.

D. L. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 12, MADRID.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

De Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.

De Santander el dia 20 para id., tocando en Coruña.

De Coruña el dia 21 para Puerto-Rico y Habana.

De Habana los dias 5 y 25 para Cádiz.

De idem el dia 15 para Coruña y Santander.

Mas informes de los agentes en

En Cádiz A. Lopez y Comp^{ta}; Barcelona, D. Ripol y Comp^{ta}; Santander, Angel B. Pez y Comp^{ta}; Coruña, E. de Guardia, Valencia, Dart y Comp^{ta}; Alicante, Facs hermanos y Comp^{ta}; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.